



# Programas de telecomunicaciones rurales Préstamos y garantías para préstamos de infraestructura de telecomunicaciones

## Invirtiendo en el futuro de las áreas rurales de Estados Unidos

El Programa de préstamos para telecomunicaciones mejora la calidad de vida en las áreas rurales de Estados Unidos al brindar capital de inversión en forma de préstamos, para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones rurales.

El Programa de préstamos para telecomunicaciones del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (U.S. Department of Agriculture, USDA) es administrado por los Programas de Servicios públicos de Desarrollo Rural del USDA. Para lograr el objetivo de aumentar las oportunidades económicas en las áreas rurales de Estados Unidos, el programa financia la infraestructura que permite el acceso a una red de telecomunicaciones nacional sin interrupciones. Con acceso a las mismas redes de telecomunicaciones avanzadas de sus contrapartes urbanas, en especial redes de banda ancha diseñadas para proveer la educación a distancia, el teletrabajo y la telemedicina, las áreas rurales de Estados Unidos verán una mejora en las oportunidades de formación, el cuidado de la salud y la seguridad. En última instancia, esto debería dar lugar a un aumento en los niveles de empleo. USDA se compromete a garantizar que las áreas rurales tengan acceso a servicios de telecomunicaciones avanzados, confiables y asequibles, similares a aquellos que se ofrecen en todo el resto de Estados Unidos, para ofrecer un lugar próspero, seguro y saludable para vivir y trabajar.

A través de este programa, se invirtieron miles de millones en servicios de telecomunicaciones mejorados para abonados rurales.

## ¿Quiénes son elegibles para este programa?

La asistencia financiera se ofrece a las siguientes entidades: Servicios públicos rurales: municipalidades; corporaciones comerciales, empresas de responsabilidad limitada; distritos de servicios públicos; tribus indias; y asociaciones cooperativas, sin fines de lucro, de dividendos limitados o mutuales.

### ¿Cómo se pueden usar los fondos?

Los fondos pueden usarse para financiar el servicio de telecomunicaciones en áreas rurales para lo siguiente:

- construcciones nuevas
- mejoras
- ampliaciones
- adquisiciones (existen algunas restricciones: el costo de adquisición debe ser incidental al costo de las mejoras en el préstamo)
- refinanciación (existen algunas restricciones: el monto refinanciado no puede superar el 40 % del monto del préstamo)

### ¿Qué tipo de financiación está disponible?

- Prestamos de tipo coste del dinero a las tasas actuales del Tesoro de Estados Unidos según el vencimiento del préstamo al momento de cada anticipo.
- Garantías para préstamos provenientes del Banco Federal de Financiación (FFB). Las tasas de interés (tasa del Tesoro más un 1/8 %) varían según las opciones de compra y la tasa de vencimiento provisorio seleccionada en cada anticipo, que puede ser tan breve como 90 días, con transferencia automática.
- Préstamos ante dificultades con tasa de interés fija del 5. Las tasas actuales están disponibles en Internet en <http://www.federalreserve.gov/releases/h15/Current/> (deslícese hacia abajo hasta "Treasury Constant Maturities" [Vencimientos constantes del Tesoro]). Para determinar las tasas del FFB, agregue 0.125 % a los valores de los vencimientos constantes del Tesoro.



# Programas de telecomunicaciones rurales Préstamos y garantías para préstamos de infraestructura de telecomunicaciones

## Más información

Para obtener más información o conseguir un paquete de solicitud, visite el sitio web en: <http://www.rd.usda.gov/programs-services/telecommunications-infrastructure-loans-loan-guarantees>

O escriba a la oficina de Desarrollo Rural del USDA de su localidad o estado (consulte el listado de entidades gubernamentales de Estados Unidos en su guía telefónica bajo el Departamento de Agricultura de Estados Unidos), o la Oficina nacional:

### **Personal de Telecomunicaciones de Desarrollo Rural del USDA Departamento de Agricultura de Estados Unidos**

1400 Independence Ave., S.W., Room 5151  
Mail STOP 1590.  
Washington D.C. 20250-1590  
Tel.: (202) 720-9556  
Fax: (202) 720-0810

NOTA: Dado que las citas y los demás datos incluidos pueden estar sujetos a cambios, siempre consulte las instrucciones del programa que se mencionan en la sección anterior titulada "¿Qué ley rige este programa?" También puede comunicarse con **su oficina local** para recibir ayuda. En [www.rd.usda.gov](http://www.rd.usda.gov) encontrará formularios, recursos e información del programa adicionales. *USDA es prestamista, empleador y proveedor de igualdad de oportunidades.*